

BASES PARA EL DECIMOTERCER CONCURSO DE CARTELES DE FIESTAS DE MUNILLA 2015

- Técnica libre: dibujo, pintura, fotografía, grabado, diseño por ordenador,...
- Se valorará que el diseño del cartel facilite su posterior reproducción.
- Presentación anónima, en papel (máximo A3) montado sobre soporte rígido, para su exposición. Los datos del participante (nombre, dirección y teléfono de contacto) deberán figurar en un sobre cerrado pegado al dorso de la obra. Siempre que sea posible, se deberá acompañar además el soporte digital que facilitaría su reproducción en caso de resultar ganador.
- Como texto se incluirá: **“Munilla, Fiestas de la Soledad 2015. Días 20 al 23 de Agosto”**.
- Número de trabajos: sin límite.
- **Plazo de presentación:** los trabajos deben ser remitidos por correo certificado, o entregados personalmente, **antes del jueves día 7 de Mayo de 2015** a la Asociación de Amigos de Munilla ó al Ayuntamiento de Munilla, ubicados ambos en: Plaza de Santa María s/nº, 26586 Munilla (La Rioja).
- **Exposición de trabajos:** el **domingo día 10 de mayo**, en la dirección de la asociación, arriba mencionada, se exhibirán la totalidad de los trabajos recibidos.
- La elección se llevará a cabo mediante jurado, compuesto por un representante de la Asociación de Amigos de Munilla, un representante del Ayuntamiento y un profesional de reconocido prestigio; no obstante, en el proceso se tendrá en cuenta la votación popular del público asistente a la exposición.
- El original premiado pasará a ser propiedad de las entidades organizadoras, para su futura publicación. No obstante en cada publicación se citará al autor.
- Los participantes en el concurso se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas.
- Los trabajos no premiados, podrán ser retirados por el autor o por persona autorizada en el Ayuntamiento, en horario de oficina, del 11 al 22 de Mayo de 2015. Los trabajos expuestos podrán ser publicados en Internet a título informativo.
- El premio consistirá en **500 € en metálico**, que se harán efectivos el primer día de las fiestas patronales y en la publicación de una versión de la obra en el cartel y/ó programa de fiestas 2015.
- La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las presentes bases.

